El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

Hechos Relevantes

Agencias de Bolsa

BISA S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que el 13 de marzo de 2023, el Banco Económico S.A. realizó un (1) desembolso a favor de BISA S.A. Agencia de Bolsa por la suma de Bs4.300.000.- mediante un contrato de préstamo.

Ibolsa Agencia de Bolsa S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 13 de marzo de 2023, se determinó lo siguiente:

1. Aprobar el Plan Estratégico Institucional (PEI) correspondiente a la gestión 2023.

2. Aprobar las modificaciones en la siguiente normativa interna:

- Manual de Procedimientos y Control Interno, en los puntos 6.1.5.1. Personas Naturales, 6.5.1.2. Personas Jurídicos, 6.1.6 Procedimiento de apertura de cuentas para clientes jurídicos permanentes y eventuales

- Reglamento de Multas y Amonestaciones en los puntos 2. Resarcimiento a la empresa por efecto de multas pecuniarias a la empresa (“resarcimiento”) – a), III ASPECTOS GENERALES en el inciso c)

- Política de Inversiones en los puntos, 2.2 Política de Autorización para compra o venta de títulos valores de Cartera Propia, 2.3 Política de Operaciones Autorizadas, 2.4 Política de Concentración y Calificación de Riesgo de la Cartera de inversiones, 2.6 Límites de exposición. 2.7 Tratamiento de Excepciones a los Límites de Exposición, III. TRATAMIENTO DE PREVISIONES.

- Reglamento de Inversiones en los puntos 2.1 Conformación, 2.3 Reuniones – Quorum y Aprobaciones.

Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que, mediante carta de 10 de marzo de 2023, el Directorio, convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 20 de marzo de 2023 a Hrs.

15:00, con el siguiente Orden del Día:

1. Lectura de la convocatoria.

2. Consideraciones del Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2022.

3. Informe del Síndico.

4. Informe de Auditores Externos.

5. Consideración de la Memoria Anual 2022.

6. Tratamiento de resultados 2022.

7. Remoción y nombramiento de los miembros del Directorio.

8. Remoción y nombramiento del Síndico o los Síndicos.

9. Fijación de remuneración y fianzas para los Directores y Síndicos.

10. Nombramiento de Auditores Externos.

11. Designación de Accionistas para la firma del Acta.

Empresas de Arrendamiento Financiero

Fortaleza Leasing S.A.

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 10 de marzo de 2023, realizada con el 99.99% de los socios, determinó lo siguiente:

I. Aprobar los Estados Financieros auditados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022.

II. Aprobar el siguiente tratamiento de los resultados de la gestión 2022:

DETALLE	Bs
Utilidad de la Gestión 2022	813.406.89
Menos:	
Reserva legal 10%	81.340.69
SALDO DE UTILIDAD	732.066.20
Resultados Acumulados	732.066.20

III. Tomar conocimiento y aprobar el informe del Síndico y el informe de los Auditores Externos al 31 de diciembre de 2022.

IV. Aprobar la Memoria Anual y la carta-informe del Presidente del Directorio correspondientes a la gestión 2022.

V. Aprobar el Informe de Gobierno Corporativo de la Gestión 2022.

VI. Ratificar la aprobación de las modificaciones al Código de Gobierno Corporativo, Reglamento Interno de Gobierno Corporativo y Código de Ética

VII. Tomar conocimiento y aprobar los informes de gestión de los miembros del Directorio.

VIII. Tomar conocimiento y aprobar el informe del Síndico y el informe complementario de la Administración sobre el cumplimiento a disposiciones y circulares de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

XI. Aprobar la elección de los miembros del Directorio, cuyos componentes son:

Directores Titulares:	Directores Suplentes:
Guido Edwin Hinojosa Cardoso	Sergio Mauricio Medinaceli Monrroy
Pedro Andrés Jacinto Méndez Muñoz	Javier Mercado Badani
María del Carmen Sarmiento de Cuentas	
Elvira María Elizabeth Nava Salinas	
Ramiro Augusto Cavero Uriona	

Síndico Titular:	Síndico Suplente:
Mario Walter Requena Pinto	Carlos Augusto Benavides Gisbert

- Aprobar la ratificación de las dietas de los Directores y Síndico.

- Delegar al Directorio la contratación de la Póliza de Caución correspondiente para los Directores y Síndico.

X. Delegar al Directorio la facultad de elegir a los Auditores Externos para la gestión 2023, de las firmas de mayor prestigio y autorizadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Empresas de Seguros de Personas

Alianza Vida, Seguros y Reaseguros S.A.

Ha comunicado que el Gerente General, el 13 de marzo de 2023, determinó que la Junta General Ordinaria de Accionistas se llevará a cabo el 23 de marzo de 2023 a Hrs. 15:00, de acuerdo a lo determinado en reunión de Directorio de 27 de enero de 2023,

para considerar el siguiente Orden del Día:

1. Consideración de la Memoria Anual.

2. Consideración del Balance General y Estado de Resultados, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022.

3. Consideración del Dictamen de los Auditores Externos.

4. Consideración del Informe del Síndico.

5. Tratamiento de los Resultados.

6. Nombramiento de los Directores Titulares y Suplentes y fijación de sus remuneraciones.

7. Nombramiento del Síndico Titular y Suplente y fijación de sus remuneraciones.

8. Fijación de fianzas para Directores y Síndicos.

9. Nombramiento de Auditores Externos para la Gestión 2023.

10. Designación de dos accionistas o representantes para la firma del Acta.

11. Lectura, consideración y aprobación del Acta de la Junta.

Empresas de Seguros Generales

Alianza Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. E.M.A.

Ha comunicado que el 13 de marzo de 2023, el Director Ejecutivo determinó que la Junta General Ordinaria de Accionistas, se llevará a cabo el 23 de marzo de 2023 a Hrs. 10:00, de acuerdo a lo determinado en reunión de Directorio de 27 de enero de 2023, para considerar el siguiente Orden del Día, al cual, se le añadió el punto N° 10, quedando de la siguiente manera:

1. Consideración de la Memoria Anual.

2. Consideración del Balance General y Estado de Resultados, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022.

3. Consideración del Dictamen de los Auditores Externos.

4. Consideración del Informe del Síndico.

5. Tratamiento de los Resultados.

6., Nombramiento de los Directores Titulares y Suplentes y fijación de sus dietas o remuneraciones.

7. Nombramiento del Síndico Titular y Suplente y fijación de sus remuneraciones.

8. Fijación de fianzas para Directores y Síndicos.

9. Nombramiento de Auditores Externos para la Gestión 2023.

10. Consideración del proceso de revalúo de un inmueble ubicado en la Ciudad de Trinidad.

11. Designación de dos accionistas o representantes para la firma del Acta.

12. Lectura, consideración y aprobación del Acta de la Junta.

Empresas Privadas (Emisores)

CLÍNICA METROPOLITANA DE LAS AMÉRICAS S.A.

Ha comunicado que, en reunión de Directorio de 10 de marzo de 2023, se determinó convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el 17 de marzo de 2023 a Hrs. 15:00, en forma virtual y/o presencial en el domicilio legal de la Sociedad, con el siguiente Orden del Día:

1. Consideración de un Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles y de las características generales de las Emisiones que lo conformen para su oferta pública y su negociación en el Mercado de Valores.

2. Inscripción y Registro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles y de las Emisiones que lo conformen en el Registro del Mercado de Valores (“RMV”) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (“ASFI”) y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (“BBV”).

ENDE Transmisión S.A.

Ha comunicado que, en reunión de Directorio de 10 de marzo de 2023, se determinó de acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad y los Artículos 288 y 289 del Código de Comercio, convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 20 de marzo de 2023 a Hrs. 09:00, para considerar el siguiente Orden del Día:

1. Memoria Anual gestión 2022.

2. Balance General y Estado de Resultados gestión 2022.

3. Informe del Síndico.

4. Distribución de utilidades, o en su caso, tratamiento de las pérdidas de la gestión 2022.

5. Nombramiento y/o remoción de los Directores y Síndicos.

6. Fijar remuneración y fianzas de los Directores y Síndicos.

7. Designación de dos representantes accionistas para la firma del Acta.

Tienda Amiga ER S.A.

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 13 de marzo de 2023, realizada con el 100.00% de los socios, determinó lo siguiente:

1. Tratamiento de las acciones a tomar respecto a las Resoluciones adoptadas por las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas, celebradas el 17 de noviembre de 2022 y 30 de enero de 2023.

2. Consideración y Aprobación de un Programa de Emisiones de Bonos.

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 13 de marzo de 2023, realizada con el 100.00% de los socios, determinó lo siguiente:

1. Tratamiento de las acciones a tomar respecto a las Resoluciones adoptadas por las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas celebradas el 18 de agosto de 2022 y 17 de noviembre 2022.

2. Consideración y Aprobación de un Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles.

Tigre S.A. Tubos, Conexiones y Cables

Ha comunicado el pago de Dividendos por la gestión abril 2021 a marzo 2022, para el Accionista TIGRE S.A. - TUBOS E CONEXÕES con el 93,375% de participación accionaria; procederá de la siguiente manera:

- Inicio a partir del 17 de marzo de 2023.

- Se efectuará el pago mediante remesas al exterior, desde las oficinas de la Ciudad de Santa Cruz de la Sierra - Bolivia, Parque Industrial PI 22 la Telf. 314-7226.

Empresas Privadas (Emisores)

Banco Fortaleza S.A.

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 10 de marzo de 2023, realizada con el 99.18% de los socios, determinó lo siguiente:

- Aprobar el límite para las contribuciones, aportes o donaciones a fines sociales, culturales, gremiales y benéficos y delegar al Directorio la elección del destino de los mismos.

Entidades Calificadoras de Riesgos Nacionales

AESA Ratings S.A. Calificadora de Riesgo

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 13 de marzo de 2023, se determinó lo siguiente:

Aceptar la renuncia del señor Fernando Alfonso Palacios Alvarez Plata como miembro del Comité de Auditoría. Para su reemplazo, el Directorio aprobó el nombramiento del señor Daniel Mariaca Alvarez como nuevo miembro del Comité de Auditoría.

En consecuencia, el Comité de Auditoría estará conformado por las siguientes personas: Javier Enrique Palza Prudencio, Alejandro Bertuol y Daniel Mariaca Alvarez.

Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 13 de marzo de 2023, realizada con el 100.00% de los socios, determinó lo siguiente:

1. REVOCATORIA DEL PODER N° 1016/09

Revocar el Poder Especial N° 1016/09 de 3 de diciembre de 2009, a favor de Andrea Bollman Duarte.

2. DELEGAR FACULTADES

Delegar a Ana Maria Loup Villafuerte para que cumpla con las estipulaciones del Acta.

Fondos de Inversión

Diverso Import-Export Fondo de Inversión Cerrado

Ha comunicado que el Comité de Inversión de 13 de marzo de 2023 a Hrs. 18:45, realizado a través de videoconferencia, convocado telefónicamente el 10 de marzo de 2023, conforme el Artículo 9 del Reglamento del Comité de Inversión, determinó lo siguiente:

1. Tomar conocimiento de los formularios de reunión de seguimiento intensificado entre CAPCEM SAFI S.A. y el Asesor de Emisiones.

2. Tomar conocimiento de los límites de inversión por tipo de instrumento actuales del Fondo.

3. Tomar conocimiento de los seguimientos realizados a las inversiones en Pagarés sin Oferta Pública del Fondo en el mes de enero de 2023 y dar su conformidad respecto al mismo.

4. Tomar conocimiento de los seguimientos realizados a las inversiones en Pagarés sin Oferta Pública del Fondo en el mes de febrero de 2023 y dar su conformidad respecto al mismo.

5. Aprobar la inversión en Pagarés sin Oferta Pública por un monto de USD661.000.-

Tomar conocimiento de la reprogramación de los Pagarés CIEEDIV0100000123 a tasa de 9,00% y plazo de 2059 días; CIEEDIV0100000223 a tasa de 9,00% y plazo de 2059 días; CIEEDIV0100000323 a tasa de 9,00% y plazo de 2059 días, CIEEDIV0100000423 a tasa de 9,00% y plazo de 2059 días, CIEEDIV0100000523 a tasa de 9,00% y plazo de

2059 días, en función al pago adelantado de capital de dichos pagarés y refrendar las mismas.

Tomar conocimiento de la reprogramación de los Pagarés GCAEDIV0100000123 a tasa de 9,00% y plazo de 2060 días; GCAEDIC0100000223 a tasa de 9,00% y plazo de 2060 días y GCAEDIV0100000323 a tasa de 8,50% y plazo de 2056 días, en función al pago adelantado de capital de dichos pagarés y refrendar las mismas.

6. Tomar conocimiento de la aplicación del FIE en el DIV-FIC en el mes de enero de 2023 con todas las operaciones con 6 y más días de retraso.

7. Tomar conocimiento de la aplicación del FIE en el DIV-FIC en el mes de febrero de 2023 con todas las operaciones con 6 y más días de retraso.

Inclusión Empresarial Fondo de Inversión Cerrado

Ha comunicado que el Comité de Inversión de 13 de marzo de 2023 a Hrs. 16:30, realizado a través de videoconferencia, convocado telefónicamente el 10 de marzo de 2023, conforme el Artículo 9 del Reglamento del Comité de Inversión, determinó lo siguiente:

1. Tomar conocimiento de los formularios de reunión de seguimiento intensificado entre CAPCEM SAFI S.A. y el Asesor de Emisiones.

2. Tomar conocimiento de los límites de inversión por tipo de instrumento actuales del Fondo.

3. Tomar conocimiento de los seguimientos realizados a las inversiones en Pagarés sin Oferta Pública del Fondo en el mes de enero de 2023 y dar su conformidad respecto al mismo.

4. Tomar conocimiento de los seguimientos realizados a las inversiones en Pagarés sin Oferta Pública del Fondo en el mes de febrero de 2023 y dar su conformidad respecto al mismo.

5. Aprobar la emisión de Pagarés sin Oferta Pública para la reprogramación excepcional de las operaciones del suscriptor RODRIAGO S.R.L. por un monto total de Bs3.984.547,03 debido a efectos negativos en sus operaciones ocasionadas por los conflictos sociales y económicos vividos en Perú, el cual se constituye en su principal mercado.

Tomar conocimiento de la reprogramación del Pagaré PMMNINC0100000123 a tasa de 12,20% y plazo de 644 días, en función al pago adelantado de capital de dicho pagaré y refrendar la misma.

Tomar conocimiento de la reprogramación de los Pagarés IPTNINC0100000123 a tasa de 8,00% y plazo de 530 días; IPTNINC0100000223 a tasa de 8,00% y plazo de 530 días; IPTNINC0100000323 a tasa de 8,00% y plazo de 530 días, IPTNINC0100000423 a tasa de 12,00% y plazo de 641 días, IPTNINC0100000523 a tasa de 11,00% y plazo de 631 días y IPTNINC0100000623 a tasa de 11,00% y plazo de 631 días, en función al pago adelantado de capital de dichos pagarés y refrendar las mismas.

Tomar conocimiento de la reprogramación de los Pagarés MEMNINC0100000123 a tasa de 12,00% y plazo de 614 días; MEMNINC0100000223 a tasa de 12,00% y plazo de 614 días; MEMNINC0100000323 a tasa de 12,00% y plazo de 614 días, MEMNINC0100000423 a tasa de 12,00% y plazo de 627 días, MEMNINC0100000523 a tasa de 12,00% y plazo de 627 días y MEMNINC0100000623 a tasa de 12,00% y plazo de 627 días, en función al pago adelantado de capital de dichos pagarés y refrendar las mismas.

6. Tomar conocimiento de la aplicación del FIE en el IE-FIC en el mes de enero de 2023 con todas las operaciones con 6 y más días de retraso.

7. Tomar conocimiento de la aplicación del FIE en el IE-FIC en el mes de febrero de 2023 con todas las operaciones con 6 y más días de retraso.

Ha comunicado que el Comité de Inversión de 13 de marzo de 2023 a Hrs. 17:50, realizado a través de videoconferencia, convocado telefónicamente el 10 de marzo de 2023, conforme el Artículo 9 del Reglamento del Comité de Inversión, determinó lo siguiente:

1. Autorizar que, se proceda al pago de los VSOP HLPNINC0100000920 y HLPNINC0100000121 del suscriptor HOSPEDAJE LAS PALMITAS mediante la transferencia del bien inmueble con MATRICULA N° 2.01.4.01.0177127.

Asimismo, autorizar a los señores Marcelo Peñaranda Wolfhard y José Alejandro Mallea Castillo en sus calidades de Administrador Titular y Administrador Suplente (respectivamente) de INCLUSIÓN EMPRESARIAL – FONDO DE INVERSIÓN CERRADO (IE-FIC), a firmar todos los documentos inherentes a la transferencia del bien inmueble con MATRICULA N° 2.01.4.01.0177127 a favor del fondo IE-FIC, a cuyo efecto podrán firmar todo documento privado, minuta u otro documento necesario, así como los protocolos notariales o cualquier otro documento que sea pertinente.

Por otro lado, tomar conocimiento de la contabilización del bien inmueble a un valor equivalente al capital, interés corriente, interés penal e interés vencido, de los pagarés adeudados y la aplicación de un 25% de previsión al momento de la adjudicación del bien inmueble.

Finalmente, tomar conocimiento respecto al informe técnico legal.

Instituciones Financieras de Desarrollo

IDEPRO IFD

Ha comunicado que la Asamblea Extraordinaria de Socios de fecha 10 de marzo de 2023, realizada con el 100.00% de los socios, determinó lo siguiente:

Aprobar el aumento de Capital Social por el monto de Bs1.218.000.- proveniente de aportes de la empresa INSERFIN SRL; la emisión de 1.218 Certificados de Capital Ordinario y el ingreso de la empresa INSERFIN SRL como Asociado Aportante de Capital Ordinario.

Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión

Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 13 de marzo de 2023, se determinó lo siguiente:

- Aprobar el informe de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos.

- Aprobar el POA - Gestión 2023.

SOCIEDADES CONTROLADORAS DE GRUPOS FINANCIEROS

Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A.

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 13 de marzo de 2023, realizada con el 100.00% de los socios, determinó lo siguiente:

- Aprobar la Modificación Parcial del Estatuto Orgánico de la Sociedad en su artículo 102, manteniéndose vigentes las Modificaciones Parciales a los artículos 101 y 104 del Estatuto Orgánico, aprobadas en Junta General Extraordinaria de Accionistas de 31 de enero de 2023.

Sociedades de Titularización

iBolsa Sociedad de Titularización S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 13 de marzo de 2023, se determinó lo siguiente:

- Aprobar el Plan Estratégico Institucional (PEI) correspondiente a la gestión 2023.

Noticias

Agencias de Bolsa

BISA S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que el 13 de marzo de 2023, concluyó con el pago del Cupón N° 7 de los Bonos Subordinados BANCOSOL 2 - Emisión 3, (Serie Única) dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BANCOSOL 2.

BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que Import Export Las Lomas Ltda. el 14 de marzo de 2023, realizó la provisión de fondos para el pago del Cupón Nº 6 de los BONOS LAS LOMAS I - EMISIÓN 2, Serie Única con Clave de Pizarra: IEL-1-N2U-20, el mismo será pagado a

partir del 15 de marzo del presente.

Ha comunicado que el Banco Nacional de Bolivia S.A., el 14 de marzo de 2023, realizó la provisión de fondos para el pago del Cupón Nº 6 de los Bonos BNB II – Emisión 1, Serie Única con Clave de Pizarra: BNB-3-N1U-20, el mismo será pagado a partir del 15 de marzo del presente.

Ha comunicado que el Banco Nacional de Bolivia S.A., el 14 de marzo de 2023, realizó la provisión de fondos para el pago del Cupón Nº 14 de los Bonos BNB I – Emisión 4, Serie Única con Clave de Pizarra: BNB-1-N2U-16, el mismo será pagado a partir del 16 de marzo del presente.

Ha comunicado que el 13 de marzo de 2023, concluyó el pago del Cupón Nº 6 de los BONOS LAS LOMAS I – EMISIÓN 1, correspondiente a la Serie Única con Clave de Pizarra: IEL-1-N1U-20.

Ha comunicado que el 13 de marzo de 2023, concluyó el pago del Cupón Nº 11 de los BONOS TELECEL II – EMISIÓN 3, correspondiente a las Series B y C con Claves de Pizarra: TCB-2-N1B-17 y TCB-2-N1C-17.

Ha comunicado que el Banco Nacional de Bolivia S.A. el 13 de marzo de 2023, realizó la provisión de fondos para el pago del Cupón Nº 14 y amortización de capital de los Bonos BNB I – Emisión 3, Serie Única con Clave de Pizarra: BNB-1-N1U-16, el mismo será pagado a partir del 16 de marzo del presente.

Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que el 13 de marzo de 2023, finalizó la cancelación del Cupón Nº 11 de los “BONOS CRECER I - EMISIÓN 1”, correspondiente a la Serie B con Clave de Pizarra: CRE-1-N1B-20.

Empresas Privadas (Emisores)

Ingeniería y Construcciones Técnicas INCOTEC S.A.

Ha comunicado que el 13 de marzo de 2023, hizo el uso de los fondos constituidos en el Fondo de Liquidez, de acuerdo con lo estipulado en el punto 1.1.1 Mecanismo de Cobertura – Fondo de Liquidez del Prospecto Marco del “Programa de Bonos INCOTEC I”, los cuales fueron transferidos a la cuenta del agente pagador, GANAVALORES AGENCIA DE BOLSA S.A., para el correspondiente pago del Cupón N° 6 el 16 de

marzo de 2023.

Ha comunicado que el 13 de marzo de 2023, realizó la provisión de fondos al agente pagador Ganavalores Agencia de Bolsa S.A., para el pago de los siguientes Cupones:

1. Cupón N° 6 de los Bonos INCOTEC I – EMISIÓN 1 de la Serie A con Clave de Pizarra ICT-1-N1A-20.

2. Cupón N° 6 de los Bonos INCOTEC I – EMISIÓN 1 de la Serie B con Clave de Pizarra ICT-1-N1B-20.

El pago será realizado a partir del 16 de marzo 2023, en las oficinas del agente pagador.

Entidades de Depósito de Valores

Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.

Ha comunicado que habiendo cumplido con los requisitos de Registro de Nuevas Emisiones establecidos en el Artículo VII.3 del Reglamento Operativo Interno, autorizó el registro de la emisión de Bonos denominada “Bonos JALASOFT II – Emisión 1” estructurada bajo el Programa de Emisiones de Bonos denominado “Programa de Emisiones de Bonos JALASOFT II”, en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta de la Entidad.

Asimismo, informa que Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa, es la agencia colocadora respectiva.

Ha comunicado que habiendo cumplido con los requisitos de Registro de Nuevas Emisiones establecidos en el Artículo VII.3 del Reglamento Operativo Interno, autorizó el registro de la emisión de Bonos denominada “Bonos Subordinados Banco BISA II – Emisión 1” estructurada bajo el Programa de Emisiones de Bonos denominado “Programa de Emisiones de Bonos Subordinados Banco BISA II” en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta de la Entidad.

Asimismo, informa que BISA S.A. Agencia de Bolsa, es la agencia colocadora respectiva.

Resoluciones Administrativas

AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

Credifondo Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

ASFI/219/2023 de 07 de marzo de 2023

RESUELVE:

Sancionar a CREDIFONDO SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A., por los cargos N° 1 y N° 2, imputados con Nota de Cargos ASFI/DSV/R-31001/2023 de 8 de febrero de 2023, con multa, por contravenir lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo 68 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998, el Artículo 1°, Sección 2 y el Anexo 1: Matriz de Envío de Información Periódica del Reglamento para el Envío de Información Periódica, contenido en el Capítulo I, Título I, Libro 10° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, así como, tercer párrafo del Artículo 5 de la Resolución Administrativa SPVS/IV/N° 359 de 17 de mayo de 2007, que aprueba el Manual del Sistema de Monitoreo del Mercado de Valores, modificado mediante Resolución ASFI N°785/2013 de 29 de noviembre de 2013, conforme a las consideraciones establecidas en la presente resolución.

FIPADE Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

ASFI/217/2023 de 06 de marzo de 2023

RESUELVE:

PRIMERO.- Sancionar a FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A., con multa, por los cargos N° 1 y 3, imputados en la Nota de Cargos ASFI/DSV/R-12076/2023 de 17 de enero de 2023, al haber incumplido lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo 68 y Artículo 69 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores; Numeral 2., Inciso b., Artículo 2° y primer párrafo del Artículo 3°, Sección 4, del Capítulo VI del Reglamento del Registro del Mercado de Valores, contenido en el Título I, Libro 1° de la RNMV; Numeral 1 del apartado Periodicidad de envío de informe de resultados, del Anexo 1: Actividades Programadas de la Unidad de Auditoría Interna, del Reglamento de Control Interno y Auditores Internos, contenido en el Capítulo I, Título II, Libro 11° de la RNMV, así como la Carta Circular ASFI/DSVSC/CC-3953/2015 de 11 de agosto de 2015, conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Sancionar a FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A., con amonestación por el cargo N° 2 imputado en la ASFI/DSV/R-12076/2023 de 17 de enero de 2023, al haber incumplido lo establecido en el segundo párrafo del Artículo 68 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores y el Inciso i. del Artículo 2°, Sección 2, Capítulo VI del Reglamento del Registro del Mercado de Valores, contenido en el Título I, Libro 1° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, conforme las consideraciones establecidas en la presente Resolución.